

# CRONICA INTERNACIONAL

## OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

### 67.<sup>a</sup> CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En el mes de junio último se ha celebrado en Ginebra la 67.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, con la asistencia de 1.900 delegados: consejeros gubernamentales de empresarios y de trabajadores, de ciento treinta y siete países.

Afirmó el Director general de la OIT, Francis Blanchart, que la reunión fue rica en resultados concretos, y «que su espíritu de confianza dé ánimo a la Organización para proseguir sin descanso el combate en pro de los derechos humanos del empleo y de la justicia social».

#### *Urgente necesidad*

La oportunidad fue su respuesta al debate de las sesiones plenarias, donde la palabra «justicia» resonó en muchos idiomas y sentidos, pero casi siempre aludiendo a la necesidad impostergable de ayudar a mil millones de personas que viven en la miseria y más de 450 millones de minusválidos que carecen de oportunidades de capacitación y trabajo.

#### *Reducción de los sueldos*

Muchos delegados advirtieron que seguirán agudizándose el descontento social, la rivalidad económica y los conflictos, a menos que se reduzca la desigualdad entre países y en el interior de cada uno de ellos.

El imperativo de este decenio es utilizar la imaginación y afirmar la voluntad política de pasar a los actos.

### *Apoyo al Tercer Mundo*

Con todo, agregó, dichos objetivos de desarrollo social y empleo sólo podrán cumplirse si a escala mundial se distribuyen nuevamente las cartas en favor de los pueblos menos favorecidos. Ha llegado el momento de correr el riesgo de un apoyo vigoroso al desarrollo del Tercer Mundo: de ello dependen no sólo la suerte de centenares de millones de hombres y mujeres, sino también las posibilidades de insuflar nuevo vigor a las economías industrializadas.

### *Negociación colectiva libre*

Se aprobaron nuevas normas internacionales que tendrán por efecto fomentar la negociación colectiva libre y voluntaria, asegurar la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores y las trabajadoras con responsabilidades familiares, y volver más seguro y sano al lugar de trabajo.

### *Derechos en la Seguridad Social*

La Conferencia, parlamento mundial de las cuestiones laborales, allanó también el camino a la adopción el año próximo de normas sobre conservación de los derechos a la Seguridad Social y sobre terminación de la relación de trabajo por iniciativa del empleador.

En las comisiones hubo debates acalorados que reflejaron las discrepancias de muchos delegados empleadores y algunos representantes del Tercer Mundo frente a las normas propuestas. Muchos representantes, empleadores en especial, se abstuvieron o expresaron reservas cuando se votó sobre las normas.

### *Convenios y recomendaciones*

La Conferencia pasó revista a la aplicación por los Estados miembros de los convenios y recomendaciones de la OIT; puso al día la Declaración

de la OIT sobre la política de *apartheid* en Suráfrica, adoptó cuatro resoluciones y continuó su examen de la estructura de la Organización. También eligió a los miembros del Consejo de Administración de la OIT por un período de tres años y aprobó para el bienio 1982-1983 un programa y presupuesto por el importe de 230 millones de dólares.

#### DISMINUCIÓN DE LA SEMANA LABORAL

En la mayoría de los países industrializados de economía de mercado, según revelan cifras de la OIT, la duración media de la semana de trabajo disminuyó lenta, pero constantemente durante el decenio de 1970.

En el período comprendido entre 1970 y 1979, los trabajadores belgas vieron su semana de trabajo reducirse en 4,4 horas, a un promedio de 35,8. Israel redujo el promedio de la semana de trabajo en tres horas, o sea, a 36,6 horas, y los trabajadores varones australianos tuvieron una reducción de horario de 2,6 horas a nivel de 40,9 semanales.

Suecia acortó el horario de trabajo semanal en 2,5 horas y la semana de trabajo pasó a ser de 35,6 horas; en Francia la reducción fue de 2,4 horas, alcanzándose un promedio de trabajo semanal de 41,2 horas. Los trabajadores japoneses ganaron también 2,4 horas, con una semana de trabajo de 40,7 horas.

En la República Federal de Alemania, la semana de trabajo, al reducirse en 2,1 horas, pasó a ser de 41,0 horas; las cifras respectivas en el Reino Unido (hombres) fueron 1,7 y 44,0; en los Estados Unidos 1,5 y 35,6; en España 1,0 y 42,9; en Suecia 0,9 y 44,5 horas.

#### EFFECTOS DE «LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO»

En medio de una acalorada controversia los sindicatos de los países industrializados con economía de mercado han emprendido una campaña de reducción de los horarios de trabajo. Aducen que dicha reducción contribuiría a combatir el desempleo, mejorar la calidad de la vida y poner al alcance de un número mayor de personas los frutos del progreso técnico y económico. Sus críticos ponen en tela de juicio estas aseveraciones, particularmente en lo que respecta al desempleo.

Un estudio de la OIT sopesa las posibles ventajas e inconvenientes de la reducción del tiempo de trabajo para el individuo, las empresas y la co-

munidad. Se examinan tres medidas: la reducción de la semana y la jornada de trabajo, la prolongación de las vacaciones anuales y la jubilación anticipada con derecho a una pensión completa.

### *Beneficios individuales*

La reducción del tiempo de trabajo sería benéfica para el individuo, según el estudio, por cuanto puede humanizar la vida laboral, crear nuevas oportunidades de participación y actividades culturales, familiares y sociales, y probablemente también disminuir las tasas de enfermedad y accidentes.

Sin embargo, algunas de estas ventajas podrían verse menoscabadas si la continuidad no fomentara un mejor empleo del tiempo libre y si se careciera de garantías de que el aumento del tiempo libre no ha de pagarse con un empeoramiento de la carga y las condiciones de trabajo.

### *Mejoras económicas*

El autor sostiene que el aumento del tiempo libre no generaría, de suyo, incentivos financieros adicionales para trabajar horas extraordinarias o tener dos empleos a la vez.

Los efectos posibles de la reducción del tiempo de trabajo sobre las empresas han dado lugar a investigaciones muy completas. ¿Se verán obligadas a reducir su personal, o contratarán nuevos trabajadores, o sustituirán a los empleados que se jubilen, o simplemente mantendrán al personal que de otra manera habrían despedido? ¿Podrán absorber los gastos adicionales de mano de obra? Combinando hipótesis y ejemplos concretos, el estudio destaca la importancia de examinar la situación económica y el dinamismo particulares de cada empresa para poder dar respuesta a estos interrogantes.

El autor señala que las consecuencias reales del aumento de los costos de mano de obra deben evaluarse a la luz de numerosos factores: parte correspondiente a esos costos en la producción, libertad para fijar precios de venta, perspectivas de comercialización y factores de competitividad exteriores a los precios.

Los efectos de la reducción del tiempo de trabajo sobre el desempleo general son difíciles de discernir. Entre los criterios que cabe aplicar figuran las reacciones de la economía nacional, pero los instrumentos para pronosticar esas reacciones —señala el estudio— distan mucho de ser fiables.

Un descenso de la edad de jubilación significaría una carga financiera

creciente para la población activa. Con todo, según el estudio, lo más apropiado es examinar la proporción entre todas las personas inactivas y las que trabajan en forma remunerada. Esta relación debería evolucionar favorablemente si continuaran descendiendo las tasas de natalidad, mientras se emplean más mujeres y si una disminución del tiempo de trabajo redujera el desempleo.

## EL CANAL DE PANAMÁ Y LA POLÍTICA SALARIAL

Unos 20.000 trabajadores panameños han pasado a depender directamente de las autoridades de su país con la entrada en vigor del nuevo Tratado del Canal de Panamá. La importancia política del Tratado no oscurece el hecho de que con el traspaso de ese personal se ha integrado en una economía donde el nivel de salarios era sensiblemente inferior al de la antigua «zona».

### *Mano de obra*

La importancia numérica de esa masa de trabajadores es de apenas el 4 por 100 de la fuerza laboral del país. Y, sin embargo, como muestra una publicación reciente del Programa Latino y el Caribe, de la OIT, las actividades del Canal tienen, desde el punto de vista social y económico, un peso considerable que se siente más allá de la angosta franja territorial.

Así lo ha reconocido el Gobierno al mantener el poder adquisitivo del personal que pasa a depender de su autoridad, con lo cual aplicó un poderoso instrumento de vitalización del empleo en todo el país.

### *Salarios superiores*

Una política de remuneraciones para la zona debía partir del hecho de que sus empleados ganan salarios sensiblemente superiores a los del resto del país. Teniendo en cuenta que sus beneficios y contribuciones sociales son menores, la diferencia es de dos a uno, como promedio, en favor del Canal.

Esta disparidad ha tendido a ir aumentando en los últimos años, dado el distinto ritmo del aumento de salarios en ambos territorios. Con todo,

según recuerda el informe de PREALC, el desnivel es menor de lo que parece, dado que los trabajadores de la zona del canal carecían de beneficios sociales de que disfrutaban sus compañeros de territorio panameño, en especial un seguro social ventajoso y el decimotercer mes de sueldo.

### *Condiciones de empleo*

El tratado establece que la entrada en vigor del acuerdo no debe implicar una disminución de los «términos y condiciones de empleo» para los empleados del Canal ni para los que trabajan en actividades que pasan a depender de Panamá. Pero resulta difícil concebir que un Gobierno no busque la forma de eliminar lo que puede aparecer ante la mayoría de los trabajadores como una discriminación. El Tratado no dice si las remuneraciones del Canal deben continuar aumentando; tampoco se pronuncia sobre las condiciones que se ofrecen al nuevo personal que ingrese. El dilema básico se planteaba en los términos en que los expone el informe: «No pueden suponerse aumentos salariales en Panamá de la magnitud requerida para lograr el cierre de la brecha ni tampoco reducciones salariales en la zona que atentan contra los derechos adquiridos de los trabajadores y violan el espíritu del Tratado.»

### *Mantener los salarios altos*

Llamado a opinar, el equipo regional de expertos en empleo de la OIT proyectó el tema más allá de sus límites aparentes e hizo ver que cualquier decisión que se tomara iba a tener repercusiones sobre el nivel general de empleo del país. Lo más difícil no iba a ser evitar una situación inmediata de cesantía —que sería insignificante— ni tampoco, en definitiva, reemplazar a los extranjeros que desocuparan puestos claves. Se trataba, ante todo, de evitar repercusiones negativas sobre la economía en su conjunto.

Las actividades del Canal, sumando las exportaciones netas y la producción interna del país, representan para Panamá un valor de 424 millones de dólares por año. Relacionando esta cifra con el volumen total de empleo, PREALC llegó a la conclusión de que a los 20.000 empleos directos generados en la zona hay que sumar 71.000 empleos generados fuera de ella por la masa monetaria puesta en movimiento. Juntas estas dos cifras representan el 18 por 100 del empleo del país.

Parece evidente, por tanto, que el país tiene interés en seguir pagando sueldos altos porque dichos sueldos representan un estimulante para la economía.

### *Aumento de los peajes*

El Tratado da margen a las autoridades para aumentar los peajes (incluso dejando un margen de utilidad) en caso de que aumenten los costos de explotación del Canal. Dichos peajes se han mantenido incambiables desde 1914 y Panamá puede considerar legitimados unos aumentos que le permitan mantener una política de salarios altos, pagados, en definitiva, por los usuarios del Canal. Por supuesto que un aumento de peajes causaría cierta retracción en la demanda, pero —estima PREALC— esa retracción sería mínima en relación con el beneficio adicional obtenido.

### *Decisiones del Gobierno*

Las decisiones tomadas por el Gobierno, luego de hacerse cargo de los distintos servicios del Canal, siguen la recomendación esencial de PREALC: mantener el poder adquisitivo del personal, respaldarlo con un aumento de tarifas y tender hacia una equiparación gradual de salarios en toda la República antes del año 2000, fecha en que el país adquirirá la propiedad íntegra del Canal. Se realza así el valor de una importantísima fuente de recursos y se le extraen los medios para fomentar una política de pleno empleo en todo el país.

## EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

«El crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente por sí misma para asegurar el pleno desarrollo social y humano. Para conseguir este objetivo se requiere que los frutos del crecimiento económico se distribuyan más equitativamente entre los grupos postergados en el proceso de desarrollo, a fin de que con la participación de todos los grupos sociales se configuren sociedades más justas e integradas, y con destino propio, donde el hombre encuentre reales posibilidades para la más completa realización de sus potencialidades...

Para los sectores urbanos y rurales marginales y de baja productividad, que es donde se encuentra la mayor parte del desempleo y el subempleo... será necesario ir en ayuda de las unidades económicas de baja productividad y potencialmente productivas para transformarlas en unidades capaces de generar empleo e ingreso a niveles adecuados.»

### *Capacitación rural*

«La capacitación y organización efectiva de campesinos, minifundistas, pescadores en pequeña escala, pequeños comerciantes y jornaleros sin tierras es indispensable... A tal efecto se deberá promover y garantizar organizaciones para la actividad participativa, como cooperativas, formas de propiedad comunitaria y otras. Asimismo, se deberá proporcionar apoyo para la capacitación y organización de la mujer a fin de aumentar sus oportunidades de empleo en las zonas rurales, realizar un cambio estructural que evite su migración a las zonas urbanas y facilitar su acceso al financiamiento por la vía del crédito u otra modalidad que asegure su participación.»

## POLITICA SOCIAL Y ECONOMICA

### EL COMECON ANALIZA SU CRISIS ECONÓMICO-SOCIAL

Excepto Alemania oriental, los países del bloque socialista han revisado a la baja sus objetivos económicos para 1981, y este será otro año más de medidas restrictivas con el fin de mantener, al menos, los actuales niveles de vida. Así, se está intentando reducir los proyectos más caros de inversión en equipos occidentales y el acceso a créditos internacionales.

El balance de situación del COMECON, tras el desfavorable ejercicio de 1980, es el siguiente:

*Unión Soviética:* Durante el pasado año se registró un débil crecimiento en la siderurgia e industrias cementera y textil y una caída importante en la producción de alimentos y de material ferroviario, sectores básicos para la economía soviética.

No obstante, los enormes recursos del subsuelo siberiano le permiten seguir. En 1980 fue la primera potencia productora de petróleo, con unos 600 millones de toneladas extraídas.

*República Democrática Alemana:* Es la excepción del bloque socialista. Su posición en el COMECON es similar a la de la República Federal Alemana en la CEE. Los dirigentes germano-orientales esperan para este año un crecimiento de su producción del 5 por 100. El plan para 1981 incluye una reducción de las compras de petróleo, una fuerte expansión de las exportaciones y unas menores importaciones de Occidente.

*Polonia:* Se encuentra en el polo opuesto de la República Democrática Alemana. Para este año se espera un crecimiento nulo (por tener ejercicio consecutivo) y una elevada deuda exterior, que ya supera los 25.000 millones de dólares. La producción industrial aumentará, según las previsiones, sólo un 1 por 100 y el comercio con Occidente presentará un déficit superior a los mil millones de dólares.

*Checoslovaquia:* Este país registrará el crecimiento económico más bajo de los diez últimos años. La producción industrial prevista aumentará un 2,9 por 100 (más el 4 por 100 en 1980) y la producción agrícola un 2,6 por 100.

*Hungría:* Se prevé también un crecimiento menor ( $\pm 3,5$  por 100 en la producción industrial y  $\pm 3$  por 100 en la agrícola) y sus dirigentes confían en que den resultados las formas tendentes a descentralizar su economía e introducir elementos de la economía de mercado. Hungría, con una deuda de 5.000 millones de dólares con la Banca occidental, intenta interrumpir todo proyecto nuevo de inversión y acelerar la reforma económica para alcanzar los objetivos de crecimiento previsto en el plan 1981-1985.

*Rumania:* Espera para este año un crecimiento del 7 por 100, el más elevado del bloque, aunque conviene señalar que la economía rumana no se parece en nada a la germano-oriental. La producción industrial podría aumentar un 8,1 por 100 y la agrícola pasaría de un incremento del 5,2 por 100 en 1980 a un alza del 7,5 por 100. La producción nacional de petróleo (Rumania se convirtió en importador en el pasado año) se situará en este ejercicio en 12,6 millones de toneladas.

*Bulgaria:* El único país del bloque que se ha beneficiado claramente de su alianza con la URSS; esperan un crecimiento del 5,1 por 100 gracias a un aumento del 5,6 por 100 en la producción industrial y del 4,7 por 100 en la agrícola. Sus intercambios comerciales se incrementarán en torno al 8,3 por 100.

### *Aumento de precios*

La solución para los Gobiernos del Este europeo fue la de poner en práctica políticas de austeridad tendentes a frenar las importaciones, lo que

ha llevado a un notable estancamiento de los niveles de crecimiento. Los precios interiores, por su parte, han seguido un claro proceso alcista. Anteriormente la repercusión de los incrementos de los precios era paliada a través de subvenciones que ahora se intentan eliminar, ya que esta política ha llevado a una situación presupuestaria insostenible.

### *Niveles de vida de los trabajadores*

Como es fácil deducir de todo esto, la austeridad decretada ha desembocado en una reducción de los niveles de vida de los trabajadores de la Europa oriental, agudizada por los problemas derivados de la escasez de determinados productos básicos. El hecho de que los trabajadores hayan forzado la creación de sindicatos que defiendan sus intereses es el ejemplo que desde Polonia —restando dramatismo y aligerando de tensiones esas justas reivindicaciones— puede cundir en otros países del Este, cuyos modelos de desarrollo se muestran cada día más obsoletos.

### PRESIÓN FISCAL: PAÍSES DEL MERCADO EUROPEO

En el Mercado Común y en todos los países industrialmente avanzados las quejas contra la presión fiscal son crecientes, lo cual no puede sorprender a nadie. Según las estadísticas de la OCDE en 1977 los ingresos fiscales representaron el 53,4 por 100 del producto nacional bruto en Suecia, el 50 por 100 en Luxemburgo y el 47,5 por 100 en Noruega; impuestos tan elevados como los que estas cifras significan, no podía dejar de suscitar protestas. También había de provocar evasiones y defraudaciones de impuestos.

### *Límites de tributación*

En 1945 Colin Clark expuso una idea que después ha reiterado y desarrollado: la de que el 25 por 100 es la porción máxima de renta nacional que la tributación puede absorber. Cuando este límite se excede, la inflación se desencadena inevitablemente. Keynes, con tanta frecuencia invocado por los partidarios de la tributación ilimitada, hizo saber a Colin Clark su conformidad con esta idea: «En Gran Bretaña, después de la guerra, creo que su cifra del 25 por 100 como la máxima tolerable proporción de la tributación puede estar muy cerca de la verdad.»

*El ejemplo de Suiza*

En España se habla mucho menos de Suiza que del Mercado Común.

Según las estadísticas de la OCDE, en 1977 la tributación absorbió en Suiza el 31,5 por 100 del producto nacional bruto. Esta cifra es superior a lo que Colin Clark consideraba el máximo tolerable, pero es relativamente moderada en el mundo actual. Y Suiza, un país con escasos recursos naturales, tradicionalmente pobre, es hoy probablemente el que tiene una renta *per capita* más elevada, menor inflación y menor paro forzoso del mundo. Y es también el de mayor paz social y estabilidad política.

## LA CEE CONCEDERÁ MAYOR AYUDA A LOS PAÍSES NECESITADOS

Los países de la Comunidad Económica Europea acordaron destinar el 0,15 por 100 de su PNB a la ayuda del desarrollo de los 31 países más pobres del mundo, según se ha sabido en la Conferencia Especial de la ONU de ayuda a estos países que se ha celebrado en París. No se fijó, sin embargo, en qué fecha se llegará a ese 0,15 por 100.

Francia fue el primer país que se comprometió a ir aumentando paulatinamente su ayuda actual a dichos países hasta llegar el año 1985 al 0,15 por 100, mientras que en Alemania Federal y Gran Bretaña eludieron fijar plazo alegando sus propias dificultades financieras.

Los 31 países más pobres piden además que hasta 1990 se les conceda el 0,2 por 100 del PNB en concepto de ayuda al desarrollo.

## OCCIDENTE REDUCIRÁ EL CONSUMO DE ENERGÍA EN LA SIDERURGIA

Bajo los auspicios de la ONUDI, ha concluido en Viena un seminario sobre la reducción del consumo de energía en la producción del hierro y acero.

En la Conferencia, que empezó el 7 de septiembre, han participado países industriales como Austria, Alemania Occidental y Japón.

Según los delegados, en algunos países la producción de esos metales acapara el 15 por 100 de la producción total de energía.

En un comunicado de la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) se resalta la necesidad de colaborar con otras

organizaciones internacionales para fomentar la unificación de definiciones e intercambiar puntos de vista sobre las cantidades de energía consumida en ese campo.

Asimismo, los científicos reunidos propusieron investigar más a fondo el empleo de otras fuentes de energía, como la gasificación y licuación del carbón, así como el coque, para uso industrial.

#### LA POLÍTICA ITALIANA Y LA MASONERÍA

Un escándalo masónico ha estallado en Italia, agitando las aguas políticas; con este motivo la prensa italiana y la mundial ha publicado numerosos artículos y comentarios sobre tan polémico tema.

De todos modos, los criterios más documentados han subrayado el comunicado de la Santa Sede, publicado el 3 de abril de 1891 en el *Acta Apostolicae Sedis*, que dice: «La excomunión del canon 2.335 sigue vigente; la interpretación del canon sigue sujeta a las normas generales y, por tanto, ha de ser estricta. El canon 2.335 del Código de Derecho canónico afirma: “Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género que maquinan contra la Iglesia y contra potestades civiles legítimas incurrir *ipso facto* en excomunión simplemente reservada a la sede apostólica”.»

U. R. S. S.

#### *Se duplica el precio de la gasolina y sube también el vodka*

La gasolina verá duplicado su precio y el coste del vodka se verá incrementado en casi una quinta parte, en un paquete de aumentos de precios que será anunciado por el Gobierno soviético esta semana, según Comtelsa.

El precio de un litro de gasolina aumentará hasta los 40 kopecs desde 20, mientras que el coste del vodka aumentará un 18 por 100, llevando el precio medio de una botella de medio litro hasta los 6 rublos.

El paquete de precios, que se espera entre en vigor hoy, ha venido precedido de rumores muy extendidos sobre aumentos inminentes en una amplia banda de productos, incluyendo los alimentos básicos, tales como el pan.

Con todo, fuentes soviéticas señalaron que los productos alimenticios,

básicos, que están fuertemente subsidiados y que a menudo no pueden ser encontrados debido a que le seguirán costando lo mismo.

Los precios de la gasolina se duplicaron en marzo de 1978, pero desde entonces acá habían permanecido sin cambios.

Fuentes soviéticas señalaron que los aumentos quedarían equilibrados por reducciones en el precio de algunos productos para el consumidor, tales como cámaras fotográficas.

## SUECIA

### *Reduce el gasto público*

El Gobierno sueco devaluó ayer la corona en un 10 por 100 en el marco de un programa económico encaminado a realzar la economía y a reducir drásticamente el gasto público.

El plan anunciado ayer por el gabinete minoritario del primer ministro prevé el ahorro de 4.000 millones de coronas (700 millones de dólares) en el presupuesto de 1982.

Los gastos de Defensa y algunas partidas correspondientes a las prestaciones sociales serán los capítulos presupuestarios que resultarán más afectados en el plan de ahorro del gasto público.

## CONDICIONES DE VIDA

### COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

#### *Un millón de toneladas de productos agrícolas destruidos*

Aumenta el hambre en el mundo. Más de un millón de toneladas de productos agrícolas han sido destruidos en lo que va de año en los diez países comunitarios para mantener los precios internacionales. Esta información, divulgada por la Asociación de Consumidores de Alemania Federal, no ha sido ni confirmada ni desmentida por las autoridades comunitarias.

Poner fuera de circulación esta cantidad de frutas y verduras han per-

mitido a la Comunidad Económica Europea aumentar en un 4,5 por 100 el precio de su producción agrícolas de este año.

En 1980 la cosecha de cereales de la CEE alcanzó la cifra récord de 119 millones de toneladas métricas. Después de abastecer al mercado interior, las autoridades comunitarias se encontraron con un excedente de 13,5 millones de toneladas.

Con una cosecha también excelente de frutas y verduras, la CEE consiguió el primer lugar mundial de producción total agrícola.

### *Llamamiento de los Premios Nobel*

El pasado junio un total de 53 personalidades mundiales galardonadas con el Premio Nobel hicieron público un comunicado en el que denunciaban «la indiferencia de los países ricos ante el problema del hambre en el mundo».

Los 53 Premios Nobel exigían la «colaboración de todos los hombres y Gobiernos para salvar urgentemente a más de 20 millones de personas amenazadas de muerte por el hambre».

## POLONIA

### *Aumenta el racionamiento de víveres*

Las protestas contra el continuo racionamiento de la carne y el mal abastecimiento de víveres aumentan, en toda Polonia, pese al acuerdo entre Solidaridad y el Gobierno.

Representantes de los sindicatos independientes aceptaron provisionalmente el recorte de las raciones de carne de 3,5 a 3 kilos por persona y mes a partir del próximo primero de agosto.

La prensa polaca se muestra pesimista sobre las perspectivas inmediatas de la economía nacional, al dar a conocer las estadísticas socioeconómicas oficiales de los primeros seis meses de 1981.

Las cifras indican descensos en todos los sectores de los sueldos.

Se defiende una reforma de los precios que supone un incremento medio de un 20 por 100 a fin de equilibrar oferta y demanda.

*Producción*

Según las cifras oficiales la producción disminuyó un 12,5 por 100 respecto al mismo período del año anterior, las inversiones un 23 por 100 y la construcción de viviendas un 30,3 por 100.

*Exportaciones*

Por otra parte, el valor de las exportaciones disminuyó un 17 por 100 y el déficit en el comercio de bienes de consumo hasta 840 millones de dólares, mientras en la primera mitad de 1980 era de 30 millones.

*Salarios*

Los sueldos, a su vez, aumentaron un 26 por 100 al mes, en el caso de un empleado de la economía socializada y un 24,5 por 100 en el caso del trabajador industrializado.

*Coste de la vida*

Mientras tanto, el coste de la vida aumentó un 15 por 100 y el de los comestibles un 14 por 100 (10 por 100 en el comercio estatal y un 43 por 100 en el mercado libre).

## ESTADOS UNIDOS

*Emigrantes ilegales viven en condiciones infrahumanas*

Estados Unidos, diez familias de inmigrantes hispanos, supuestamente ilegales, vivían en cajas de madera en el sótano de una casa en la cercana población de Passaic, en Nueva Jersey.

Entre los ilegales, que pagaban 30 dólares a la semana por vivir casi como muertos, había una familia con un hijo recién nacido.

«Se me cayó el alma a los pies cuando vi el lugar. Parecía un campo

de concentración», ha dicho el jefe del departamento de inspección de edificios.

La misma comparación se empleó para otra casa de horrores descubierta en Brooklyn, en la que según las acusaciones formuladas contra los dueños, éstos explotaban, torturaban y mantenían prácticamente prisioneros a decenas de ancianos, y se sospecha que para asustar a los demás pueden haber asesinado a tres de ellos.

A través de los años se han denunciado múltiples casos de malos tratos en asilos para ancianos, y también las condiciones precarias en que viven centenares de miles y hasta millones de inmigrantes indocumentados.

Pero de las chozas en que habitan muchos de los que entran ilegalmente a Estados Unidos para realizar labores agrícolas en el Sur, o de las casas viviendas depauperadas en el Bronx, hay todavía gran diferencia respecto al nuevo descubrimiento de familias que viven dentro de cajas de unos tres metros cuadrados, o que incluso cerraban con candados y bajo tierra.

## SEGURIDAD SOCIAL

### EL CONSEJO DE EUROPA Y LOS TRABAJADORES MIGRANTES

En virtud a la estrecha colaboración establecida entre la OIT y el Consejo de Europa en lo referente a la Seguridad Social, los instrumentos de dicho Consejo, y en particular la Convención Europea de Seguridad Social, incluyen disposiciones enteramente compatibles con las normas anunciadas en los instrumentos de la OIT.

De esta manera, los Estados miembros del Consejo de Europa que ratifiquen la convención satisfarán plenamente las obligaciones derivadas de los convenios de la OIT en materia de igualdad de trato y conservación del derecho de prestaciones a favor de los trabajadores migrantes y de los miembros de su familia, a saber, además de los ya mencionados Convenios números 48 y 102, los Convenios sobre la igualdad de trato (accidentes de trabajo), 1925 (núm. 19); sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103); sobre las prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121), y sobre la asistencia médica y prestaciones monetarias de enfermedad, 1969 (núm. 130).

*Trabajadores asalariados*

Análoga comprobación puede hacerse, al menos en lo que respecta a los trabajadores asalariados, respecto a los Estados miembros de las Comunidades Europeas, cuyos reglamentos sobre la seguridad social de los trabajadores migrantes y de los miembros de su familia se han inspirado en buena medida en las normas de la OIT. Así los principios generales proclamados por la OIT constituyen ciertamente un medio adecuado para darles toda su eficacia y poner a los trabajadores migrantes bajo el amparo de una protección social que tenga en cuenta su muy especial situación.

## EIDADES DE JUBILACIÓN

Pensiones de vejez. Los japoneses quieren trabajar hasta los setenta años, mientras que los americanos y los franceses quieren retirarse alrededor de los sesenta y cinco años para dedicarse a sus aficiones el resto de su vida.

Los resultados de una encuesta comparativa sobre lo que piensan las personas mayores en relación con su futuro, realizada en Japón, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Tailandia, hecha pública en Tokio, ofrece los siguientes datos:

*Vivir con los hijos*

El 50 por 100 de los japoneses consultados y el 63 por 100 de los tailandeses consideran ideal vivir con sus hijos en el futuro, en contraste con el sólo 2,4 por 100 de los británicos, el 3,4 por 100 de los americanos y el 9 por 100 de los franceses.

En cuanto al aspecto laboral, el 51 por 100 de los japoneses quieren retirarse a los setenta años, mientras que casi la mitad de los americanos, franceses y británicos intentan retirarse alrededor de los sesenta y cinco años.

En cuanto a aficiones, la encuesta muestra que los japoneses sólo tienen un promedio de 2,7 aficiones, mientras que los europeos americanos tienen una media de 5,5 y 7 pasatiempos.

Por otra parte, los japoneses consideran que su ideal de vida es vivir cuando sean mayores con sus hijos y nietos, mientras que los americanos prefieren vivir independientemente y tener buenas relaciones con sus vecinos.

## DESEMPLEO

## CHINA

*Desempleo de cien millones de personas*

Es difícil calcular el número de parados existentes en China. Un documento oficial del Comité Central del partido los sitúa en 20 millones, pero tal evaluación parece un tanto modesta. Fuentes occidentales aseguran que el número de subempleados, jóvenes en busca de trabajo y personas que lo han perdido, supera a los 100 millones. La política de «pleno empleo», que constituye para ciertos regímenes socialistas un orgullo, fue desechada por la dirección china como prueba suplementaria de realismo. La creación de nuevos empleos exige fuertes inversiones, y en este momento los dirigentes económicos del país prefieren la enfermedad (el desempleo moderado) que el remedio (la inversión improductiva).

*Burocracia*

Para los «nuevos economistas» chinos, el despegue de la máquina productiva —parcialmente paralizada por una burocracia atosigante y a causa de la agitación política de los últimos años— pasa por la apertura decidida hacia las economías occidentales; es decir, hacia los USA, Japón y la Comunidad Económica Europea, tanto en el terreno comercial como tecnológico.

*Apertura al Oeste*

En el encuentro que Deng Xiaoping tuvo con treinta y cinco miembros de la trilateral durante el mes de mayo pasado, el máximo dirigente chino explicó las razones que le habían movido a cancelar ciertos contratos con firmas japonesas y alemanas a causa del reajuste, pero reiteró la voluntad decidida por parte de la dirección política de mantener la apertura de Occidente hacia los países industrializados de Occidente en el seno de la estrategia modernizada.

Sea cual sea el número de chinos, el caso es que las autoridades de Pekín debe alimentar aproximadamente a la cuarta parte de la humanidad

con el 8,9 por 100 de la superficie cultivada del planeta. El milagro de la República Popular China radica precisamente ahí: en el aprovechamiento al máximo de recursos muy limitados realizados en los últimos años en plena tempestad política.

### *Producción y paro*

Diez años de revolución cultural y cinco de posmaoísmo han dejado, sin embargo, exangüe al país. En treinta años 600 millones de nuevos ciudadanos han llegado al mercado del trabajo. Hoy la edad media de esta inmensa población es de veintiséis años. El verdadero desafío de los dirigentes actuales es alimentar a todos —aunque sea poco— sin que se repitan las hambreras, pestes e inundaciones del pasado en las que desaparecían varios millones de personas sin que la estabilidad del país se resintiera.

## FRANCIA

### *Emisión de bonos para financiar el Seguro de Desempleo*

Francia lanzará una emisión de bonos con garantía estatal de entre 6.000 y 7.000 millones de francos para ayudar a financiar su déficit del Seguro de Desempleo, según han señalado fuentes del Ministerio de Economía. Esas fuentes no especificaron cuándo será lanzada esta emisión, ni otros detalles sobre la misma.

La entidad responsable del subsidio de paro UNEDIC, espera registrar un déficit de entre 12.000 y 13.000 millones de francos hacia junio de 1982, habiendo señalado un portavoz del presidente Mitterrand que el Gobierno había autorizado un «bono de paro».

## GRAN BRETAÑA

### *El desempleo se ha duplicado*

El total de parados en el Reino Unido ascendió en el mes de junio a 2.268.997, lo que supone 136.000 personas más que el mes anterior. Estas

cifras significan que el número de parados se ha duplicado en Gran Bretaña desde mayo de 1979.

Según las estadísticas dadas a conocer ayer por el Ministerio de Trabajo, el 11,1 por 100 de la población activa británica está sin empleo.

## DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

### «LABOREM EXERCENS»

Juan Pablo II acaba de publicar la primera encíclica de su pontificado, y deseamos subrayar algunos puntos más destacados de este documento *Laborem Exercens*.

«La Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos y contribuir a orientar estos caminos para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad.»

### *El trabajo*

«El compromiso en favor de la justicia debe estar íntimamente unido con el compromiso en favor de la paz en el mundo contemporáneo.» «El trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social.» El hombre está destinado al trabajo, pero ante todo, el trabajo está en función del hombre, y no el hombre en función del trabajo.

La encíclica reprocha principalmente al capitalismo, como error, que «el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los medios materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea, como autor y, por consiguiente, como verdadero fin de todo el proceso productivo».

### *Solidaridad*

Una reacción justificada «era la reacción —subraya el Pontífice— contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y providencia hacia la persona del trabajador».

«Semejante reacción ha reunido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad.» Esa solidaridad habitualmente caracterizada como «marxista» o «comunista», se debe reconocer «francamente que fue justificada desde la óptica de la moral» en cuanto era una «reacción contra el sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo y que pesaba sobre el hombre del trabajo en aquel período de rápida industrialización».

### *Capitalismo y liberalismo*

El principio cristiano referente a la propiedad —señala el Papa— «se aparta radicalmente del programa del colectivismo, proclamado por el marxismo y realizado en diversos países del mundo». «Al principio se diferencia al mismo tiempo del programa de capitalismo, practicado por el liberalismo y por los sistemas políticos que se refieren a él.»

### *Propiedad privada*

La tradición cristiana —recuerda el Papa— no ha sostenido nunca el derecho de propiedad como «absoluto e intocable», sino que «siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común a todos a usar los bienes de la entera creación».

En cuanto a los medios de producción —dice el Papa—, «el considerarlos aisladamente como un conjunto de propiedades separadas con el fin de contraponerlos en la forma del capital al trabajo es contrario a la posesión». «Desde este punto de vista, pues, en consideración del trabajo humano y del acceso a los bienes destinados al hombre, tampoco conviene excluir la socialización, en las condiciones oportunas, de ciertos medios de producción.»

### *Monopolios de la Administración*

El Papa se refiere explícitamente al aspecto: al «monopolio de la Administración» por parte de entidades estatales dentro de un sistema «colectivista» para decir que «se puede hablar de socialización únicamente cuando quede asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo copropietario de esa especie de gran taller de trabajo en el que se compromete con todos».

*Cuerpos intermedios*

Como solución al problema, Juan Pablo II sugiere unos «cuerpos intermedios» que «gocen de la autonomía efectiva respecto a los poderes públicos, que persigan sus objetivos específicos manteniendo relaciones de colaboración mutua, con subordinación a las exigencias del bien común y que ofrezcan forma y naturaleza de comunidades vivas».

*Derechos del trabajador*

En el capítulo cuarto de su encíclica, el Papa afirma los derechos de los trabajadores, vinculados con sus deberes, que «deben ser examinados en el amplio contexto del conjunto de los derechos del hombre que le son conaturales, muchos de los cuales son proclamados por distintos organismos internacionales y garantizados cada vez más por los Estados para sus propios ciudadanos». «El respeto de este vasto conjunto de los derechos del hombre —añade Juan Pablo II— constituye la condición fundamental para la paz del mundo contemporáneo.» Seguidamente el Papa expresa en la encíclica unas consideraciones acerca de las relaciones entre el empresario «directo e indirecto» y el trabajador.

*Empleo*

Acercas del problema del empleo, que considera «fundamental», el Papa dice que «se trata del problema de conseguir un empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él».

En ese caso, el cometido del empresario indirecto, es decir, principalmente, el Estado, «es el de actuar contra el desempleo, el cual es en todo caso un mal, y que cuando asume ciertas dimensiones puede convertirse en una verdadera calamidad social». Para luchar contra esa calamidad es precisa una «planificación global» a cargo principal, pero no excesivamente, del Estado, mediante una «coordinación justa y racional, en cuyo marco debe ser garantizada la iniciativa de las personas, de los grupos libres, de los centros y complejos locales de trabajo, sin olvidar la «colaboración internacional mediante los necesarios tratados y acuerdos».

*Remuneración justa*

«El problema clave de la ética social —afirma seguidamente el Papa— es el de la justa remuneración por el trabajo realizado.»

Por ello —dice Juan Pablo II en su encíclica— hay que volver «al primer principio de todo el ordenamiento ético-social: el principio del uso común de los bienes», mediante el cual «el salario se convierte en todo caso en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socioeconómico».

El Papa se refiere al respecto a la necesidad de un «salario familiar» y otras medidas sociales.

*Sindicatos*

A continuación el Papa destaca la importancia de los sindicatos, que dice ser «un elemento indispensable a la vida social», tanto en el ámbito industrial como en el de otras profesiones, incluso la actividad agrícola. Los sindicatos no son «únicamente el reflejo de la estructura de clases de la sociedad», ni son «el exponente de la lucha de clases que gobierna inevitablemente la vida social», pero sí son «un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo, lucha que debe ser vista como una dedicación normal en favor de lo que es justo», si bien «no es una lucha contra los demás».

*La huelga*

En cuanto a la huelga, definida por el Papa como «bloqueo del trabajo» y «especial de ultimátum dirigido a los órganos competentes y, sobre todo, a los empresarios», Juan Pablo II afirma que éste es un método reconocido por la doctrina social católica como legítimo en las debidas condiciones y en los justos límites. «En relación con esto —añade el Papa— los trabajadores deberán tener asegurado el derecho a la huelga, sin sufrir sanciones personales por participar en ella.»

Pero la huelga es «en cierto sentido un medio extremo» y por ello «no se puede abusar de él, especialmente en función de los juegos políticos».

MIGUEL FAGOAGA

